

La **ALIANZA PARA LA VEEDURÍA (TRANSPARENCIA) ELECTORAL** conformada por el **EXTITUTO DE POLÍTICA ABIERTA**, el **INSTITUTO ANTICORRUPCIÓN** y la **FUNDACIÓN PAZ Y RECONCILIACIÓN**, comunica a la opinión pública que:

1. La Registraduría Nacional del Estado Civil (en adelante RNEC), en cabeza del Registrador Nacional Alexander Vega, ha tenido una actividad deficiente en la realización de la elección del Congreso de la República 2022-2026 y las consultas presidenciales, tanto en las actividades previas (inscripción de cédulas, medidas de seguridad, acceso de testigos electorales, selección y capacitación de jurados de votación), así como en las actividades posteriores (preconteo y escrutinio) a la jornada electoral del 13 de marzo de 2022.
2. En lo que tiene que ver con actividades previas a la jornada electoral, resulta preocupante y riesgoso para la democracia colombiana que:
 - Ciudadanos colombianos, en territorio nacional y puestos internacionales, no hayan podido ejercer su derecho al voto en razón a errores con la plataforma virtual de inscripción que habilitó la RNEC para la elección del Congreso de la República. Se han visto manifestaciones individuales, en redes sociales y medios de comunicación, así como denuncias de organizaciones de la sociedad civil, que evidencian que muchísimas personas se inscribieron a través de dicha plataforma, cambiaron sus lugares de votación y el 13 de marzo no pudieron votar porque no aparecían inscritos en los puestos de votación.
 - El 13 de marzo en la jornada de la mañana falló la plataforma virtual de InfoVotantes, habilitada por la RNEC, para consultar la zona, puesto y mesa de votación, así como otros aspectos de la jornada electoral. Frente a esto, el Registrador Nacional junto al director de la Policía, anunciaron que se debió a ataques cibernéticos e intentos de *hackeo*, que fueron posteriormente desmentidos por el fiscal general de la Nación. Por las razones que sea, un ataque a la plataforma o el colapso de la misma por la gran cantidad de consultas ciudadanas, se evidencia un incumplimiento de los deberes de la RNEC, responsable de garantizar la idoneidad y seguridad del sistema electoral, así como una grave vulneración a la moralidad administrativa, evidenciada en el incumplimiento de las obligaciones del contratista que presta dicho servicio, a pesar de los inmensos recursos que ha entregado el Estado colombiano con dicho propósito.

- Las fallas en la plataforma, además de los problemas que generaron para la identificación del puesto de votación por parte de los ciudadanos, produjeron la demora en el ingreso de los testigos electorales a los puestos de votación e impidieron, en muchas zonas del país, la labor fundamental que estos realizan para la democracia, así como la garantía que brindan a las diferentes organizaciones políticas. Situación que, sin duda, aumentó los riesgos de la jornada electoral y afectó la transparencia de esta.
 - La selección y capacitación de jurados presentó deficiencias e irregularidades que se vieron reflejados en los numerosos “errores” ocurridos durante el preconteo. Entre ellos la omisión de la última parte de los formularios E-14 al momento de remitir las fotografías de estos, lo que significó la ausencia del reporte de votos de movimientos y partidos políticos, especialmente de oposición, en miles de mesas de votación; evidenciando graves falencias en la capacitación de los jurados. Así mismo, lo dicho por el Registrador el día de hoy, en relación con la ausencia de convocatoria de profesores y docentes de entidades de educación pública como jurados y el aumento de estudiantes universitarios como jurados, a forma de justificación, siembra mayores dudas y evidencia una improvisación por parte de la RNEC. Además de, claramente, pretender demeritar a los profesores sindicalizados, como si eso automáticamente los llevara a cometer o inducir el fraude, y a los estudiantes universitarios, dando a entender que, por el hecho de serlo, no contaban con la capacidad de cumplir el deber de jurados, tarea a la que están llamados todos los ciudadanos, sin perjuicio del nivel educativo u oficio.
3. En lo que tiene que ver con actividades posteriores a la jornada electoral, en particular el preconteo y el escrutinio, deja en entredicho nuestra democracia a partir de la inmensa diferencia entre los resultados de uno y otro ejercicio de conteo de votos. No se había evidenciado, en jornadas anteriores, una diferencia que llegase casi al medio de millón de votos en una sola colectividad política, sin tener en cuenta los cambios de resultados en las demás agrupaciones. Esto, como se dijo, está directamente relacionado con la selección y capacitación de los jurados, pero también con falsedades en los registros electorales, omisión intencional de registro de votos en los formularios E-14 y deficiencias en el diseño de los formularios.
4. Frente a esto, la **ALIANZA PARA LA VEEDURÍA (TRANSPARENCIA) ELECTORAL**, realizará acciones administrativas y judiciales tendientes a generar

controles eficaces de la actividad de la RNEC y a garantizar el ejercicio libre y transparente del voto a todos los ciudadanos colombianos, en el territorio nacional y puestos internacionales, en especial con la vista puesta en que estos errores no se repitan en la jornada electoral del 29 de mayo, primera vuelta presidencial.

5. Así mismo, nos unimos a las voces que piden la renuncia del Registrador Nacional, Alexander Vega, en razón a todos estos hechos que evidencian negligencia e improvisación en las garantías del proceso electoral como claros incumplimientos a sus responsabilidades legales y constitucionales.

Firman,

EXTITUTO
POLÍTICA ABIERTA

 **INSTITUTO
ANTICORRUPCIÓN**

 **Pares**
Fundación Paz & Reconciliación